

# Y son 11 las propuestas que alcanzaron los patrocinios: "Primero las víctimas" y "No son muebles" consiguen 15 mil firmas

La primera busca consagrar el derecho a la seguridad ciudadana y la segunda proteger a los animales.

C. ANINAT

Dos nuevas iniciativas populares de norma constitucional consiguieron los patrocinios solicitados para pasar a formar parte del debate de fondo de la Convención: "No son muebles" y "Primero las víctimas".

La primera, iniciativa en favor de los derechos de los animales, fue presentada por la fundación Vegetarianos Hoy y propone incluir en el articulado de la nueva Constitución que "el Estado garantizará la protección y mayor respeto de todos los animales de acuerdo a su especie y en su calidad de individuos dotados de sensibilidad. La ley establecerá las normas de protección y resguardo de los animales". Y agregan: "Existirá un organismo autónomo con patrimonio propio de carácter técnico, que fomentará el resguardo, protección y promoción del bienestar de todos los animales. Una ley determinará la composición, organización, funciones y atribuciones de dicho organismo". Esta propuesta hasta fue presentada el 9 de diciembre y ayer, hasta el cierre de esta edición, juntaba 15.373 firmas.

Más apoyo tiene la iniciativa "Primero las víctimas", que fue presentada el 3 de enero y que durante el fin de semana alcanzó los patrocinios, reuniendo hasta ayer 19.937. Según propone la agrupación Primero las víctimas, debe incluirse en el articulado el "derecho a la seguridad ciudadana. Todas las personas tienen derecho a vivir libres de las amenazas que genera la violencia y de todos aquellos actos que revistan el carácter de delito conforme a



La iniciativa **Primero las víctimas** fue impulsada por personas que se han visto afectadas por la delincuencia.

**1.617**  
 iniciativas populares de normas se encuentran publicadas en el portal de participación.

la ley", derecho —plantean más adelante— que debe ser "garantizado por el Estado", el que además será el "responsable de resarcir todos los daños y perjuicios que experimenten la o las personas afectadas, que sean consecuencia de la vulneración a su derecho a la seguridad ciudadana".

## Once iniciativas

De las 1.617 iniciativas publicadas en el portal de participación de la Convención, solo once iniciativas populares superaban las 15 mil firmas y cumplían con el criterio (ser firmas de personas provenientes de 4 regiones distintas y mayores de 16 años).

La que encabeza el listado es "Con mi plata no", que hasta ayer tenía 37.124 patrocinios. Dicha propuesta busca fijar que los fondos de pensiones "son y seguirán siendo de

nuestra propiedad".

En segundo lugar está "Cannabis a la Constitución ahora: por el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la soberanía personal y el bienestar", con 36.009 firmas, seguida por "Será ley", con más de 25.787 firmas, que busca que la Constitución despenalice el aborto y se avance más allá de las tres causales.

La iniciativa de libertad religiosa es la que está en cuarto lugar, con 21.717 patrocinios, y busca "reconocer constitucionalmente y proteger la libertad de conciencia y de religión".

La quinta de la lista es la iniciativa de "Banco Central Autónomo", con 20.915 firmas, que tiene por finalidad que el texto constitucional "permita al Banco Central seguir protegiendo los sueldos de los trabajadores, evitar crisis económicas y dotar de estabilidad a nuestra moneda, modernizando sus objetivos y estructura".